

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

Por Martin YERG¹

Hace poco más de un año, en junio de 1992, a través de la Conferencia de las NU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) que se celebró en Río de Janeiro –la mayor reunión de líderes mundiales que ha habido–, el mundo se embarcó en una travesía hacia un futuro más sostenible para la humanidad². El mapa de la travesía que se está siguiendo consta básicamente de tres documentos:

- *La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, que es un conjunto de 27 principios pensados para regular la conducta ambiental y económica de los individuos y de los gobiernos;
- *La Agenda 21*, que es un plan de acción para el desarrollo sostenible del planeta en el siglo XXI; y
- *La declaración sobre los principios forestales*, que se ha denominado el primer “consenso mundial sobre los bosques”, que establece que todos los tipos de bosques engloban “procesos ecológicos complejos y únicos”. Dichos procesos deberían, sin embargo, “proporcionar recursos que satisfagan las necesidades humanas y los valores ambientales”.

Estos documentos están disponibles en la Oficina de Publicaciones de la ONU en todos los idiomas oficiales en una publicación de más de 300 páginas y más de 180 000 palabras (en inglés). También están disponibles los dos convenios que se propusieron para su firma en la CNUMAD: el Convenio Marco del Cambio Climático y el Convenio sobre Biodiversidad. También están ahora disponibles en disco compacto en la Oficina de Publicaciones de la ONU en Ginebra otros documentos relacionados con la CNUMAD, incluidos los

informes de los países y las declaraciones de los líderes mundiales.

Dos de los principales temas que surgieron de la CNUMAD, conocida también como la Cumbre de la Tierra, fueron las asociaciones internacionales y el desarrollo coparticipado. Jacques-Yves Cousteau lo expresó succinctamente cuando dijo:

“Todos los pueblos de la tierra son cada vez más conscientes de la necesidad de un gran cambio. Ya no se puede conseguir nada sin el acuerdo y apoyo de los pueblos”.

En el caso del desarrollo sostenible, esto se traduce en que todos los pueblos deben participar activamente en todos los temas relativos al medio ambiente y al desarrollo. Temas tales como la reducción de la pobreza, el desempleo, el control de la población, el libre comercio, deben tratarse en igualdad de condiciones a los de la calidad del aire y del agua, el cambio climático y la biodiversidad. Claramente, las ciencias de la tierra y las económicas y sociales deben trabajar conjuntamente para cumplir las ingentes tareas resumidas en la simple expresión “desarrollo sostenible”.

En lo que respecta a las asociaciones internacionales (comenzando con las reuniones preparatorias de la CNUMAD), ha habido un trabajo concertado en las Naciones Unidas para incluir a tres grandes grupos en las deliberaciones sobre el desarrollo sostenible: los gobiernos de los Miembros, la ONU y sus organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales (compuestas principalmente por agrupaciones de ciudadanos y por el sector privado). Se ha animado a cada uno de estos tres grupos a participar activamente en la puesta en práctica

¹ Asesor Especial del Secretario General de la OMM para temas ambientales de las NU

² Véase también el Boletín de la OMM 41 (4) (octubre de 1992)

de la Agenda 21 a reconocer los papeles únicos de los otros grupos y a aprender a interactuar con ellos (véase el recuadro 1).

Recuadro 1

Grupos no gubernamentales vigilan aspectos de la Agenda 21

Desde junio de 1992 se han constituido cuatro grupos no gubernamentales relacionados con el seguimiento de la CNUMAD:

- *El Consejo de la Tierra*, con sede en San José de Costa Rica, hará las funciones de “defensor del pueblo mundial para asuntos ambientales”. La directora ejecutiva es Alicia Bárcena Ibarra, de México. El Consejo de la Tierra, que está compuesto por una “red mundial” de grupos del sector privado, celebró su primera gran reunión organizativa en marzo de 1993.
- *La Organización Mundial de Legisladores para un Medio Ambiente Equilibrado* (GLOBE) está formada por parlamentarios y legisladores internacionales que están interesados en garantizar que en los acuerdos comerciales y en el crecimiento del comercio internacional se tengan en cuenta sus implicaciones importantes para el uso juicioso de los recursos naturales, de la protección ambiental y del desarrollo sostenible. GLOBE, que tiene su sede en Washington, DC, ya ha sido decisiva para conseguir que se reúna, por primera vez en sus 20 años de existencia, el Grupo de Trabajo del GATT sobre Medio Ambiente y Comercio.
- *El Grupo Especial para un Desarrollo Sostenible* tiene su sede en Roma con la Sociedad para el Desarrollo Internacional. Su objetivo es convencer a los gobiernos para que actúen más ágilmente en las áreas de financiación y cooperación tecnológica, especialmente en el sector empresarial.
- *La Cruz Verde Internacional* es una nueva organización ambiental, anunciada en abril de 1993, bajo el liderazgo del antiguo Presidente Soviético, Mikhail Gorbachev. Su finalidad es la de prevenir o mitigar los desastres ecológicos en todo el mundo. Convocará a especialistas del medio ambiente de todo el mundo para elaborar una política ambiental mundial y su primer paso será confeccionar un mecanismo para la vigilancia mundial del medio ambiente.

En cuanto al desarrollo coparticipado, la consideración primordial en el futuro para los donantes de asistencia para el desarrollo internacional, tanto bilateral como multilateral, se basará en los requerimientos provenientes directamente de los niveles locales y nacionales. Además, la ejecución con éxito de los proyectos dependerá de las capacidades locales. A fin de estimular la realización nacional de proyectos y de reforzar las capacidades nacionales, la CNUMAD destacó la necesidad de participación de la gente normal en las acciones propuestas en la Agenda 21 y de una acción dedicada a reforzar las capacidades de los países en desarrollo.

Para financiar la aplicación de la Agenda 21, se anima a las naciones desarrolladas presentes en la CNUMAD a moverse en la dirección de dedicar el 0,7 por 100 de su producto nacional bruto (PNB) para la ayuda oficial al desarrollo. Además de la ayuda bilateral y de otros métodos tradicionales de financiar el desarrollo (tales como el PNUD), se han iniciado dos mecanismos financieros relativamente nuevos. El primero es el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) que está administrado por el Banco Mundial, el PNUD y el PNUMA. Se acaba de terminar una fase piloto de tres años y el GEF está actualmente en fase de reestructuración basada en la experiencia adquirida y en un papel más amplio de financiar nuevos convenios internacionales. El segundo, Capacidad 21, es un fondo administrado por el PNUD y diseñado específicamente para ayudar a los países en desarrollo a utilizar sus capacidades nacionales para planificar sistemáticamente el desarrollo sostenible y también para ayudar a reforzar capacidades. Capacidad 21 seguirá un enfoque más bien totalizador que sectorial para reforzar la capacidad. Mientras que tanto el GEF como Capacidad 21 están dirigidos en primer lugar directamente al nivel nacional, si se solicita puede también intervenir la OMM. La Organización se ha convertido en el organismo ejecutor de al menos tres proyectos del GEF y ha sido recientemente consultada conjuntamente con otros organismos para desarrollar más el GEF y Capacidad 21.

El Consejo Ejecutivo de la OMM ha sido uno de los primeros órganos de la ONU en reunirse tras la CNUMAD (sesión 44^a, del 22 de junio al 4 de julio de 1992). Reconociendo que la CNUMAD tendrá un impacto duradero en la

Organización y en sus Miembros, constituyó el Grupo de Trabajo de Seguimiento de la CNUMAD, incluyendo el reforzamiento de las capacidades, cuyas atribuciones eran la elaboración de las implicaciones de la Agenda 21 y de la Declaración de Río para la OMM y hacer propuestas para refinar las políticas y estrategias para las actividades de seguimiento. El CE-XLIV también solicitó al Secretario General que mantuviese a los Miembros informados de todas las actividades de seguimiento de la CNUMAD, de las posibilidades de financiación externa y que asegurase una respuesta eficaz de la Secretaría a la Agenda 21.

El Secretario General tomó inmediatamente algunas acciones. En primer lugar, comenzó una serie de discursos y discusiones en las reuniones de los Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos nacionales (SMHN) y de los órganos que constituyen la OMM sobre las implicaciones de la CNUMAD para sus respectivas actividades. En segundo lugar, reestructuró partes de la Secretaría y utilizó los puestos disponibles para constituir una Unidad de Movilización de Recursos dentro del Departamento de Cooperación Técnica y una unidad de asuntos públicos y de información adicional. En tercer lugar, se aseguró de que la OMM aumentase su presencia en el sistema de la ONU estando representada en la sede de la ONU en Nueva York en la 47^a reunión de su Asamblea General y en otras reuniones que se celebren en Nueva York. La secretaría para muchas de las actividades de seguimiento de la CNUMAD está en Nueva York (el Departamento de Coordinación Política y de Desarrollo Mantenible), y ésta es una de las razones por las que muchas de las reuniones y consultas se celebran allí, tales como la Comisión de la ONU sobre el Desarrollo Mantenible, el Comité Interorganismos sobre el Desarrollo Mantenible (véase el recuadro 2), algunas de las negociaciones de un convenio para combatir la desertificación en los países que sufren sequía o desertificación, especialmente en África, y las reuniones preparatorias de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Mantenible en Estados en Desarrollo que son Islas Pequeñas.

El Grupo de Trabajo del CE de la OMM sobre el Seguimiento de la CNUMAD, incluyendo el Reforzamiento de las Capacidades, se reunió en noviembre de 1992

Recuadro 2

El Comité Interorganismos para un Desarrollo Mantenible

La OMM es un miembro central del Comité Interorganismos para un Desarrollo Mantenible y participa intensamente en las actividades de coordinación relacionadas con los capítulos pertinentes de la Agenda 21, que incluyen:

- Capítulo 9 – Protección de la atmósfera.
- Capítulo 12 – Gestión de los ecosistemas frágiles; combate contra la desertización y la sequía.
- Capítulo 17 – Protección de los océanos.
- Capítulo 18 – Protección de la calidad y del abastecimiento de los recursos de agua dulce.
- Capítulo 33 – Mecanismos y recursos financieros.
- Capítulo 34 – Transferencia de tecnología ambientalmente (segura y) razonable; reforzamiento de la cooperación y de las capacidades.
- Capítulo 35 – Ciencia para el desarrollo sustentable.
- Capítulo 36 – Promover la formación y la conciencia pública sobre la educación.
- Capítulo 37 – Mecanismos nacionales y cooperación internacional para reforzar las capacidades en los países en desarrollo;
- Capítulo 38 – Acuerdos institucionales internacionales.
- Capítulo 40 – Información para la toma de decisiones.

y en marzo de 1993 con el apoyo financiero de los Países Bajos. Terminó sus trabajos y presentó un informe exhaustivo, que fue aprobado por el CE-XLV (junio de 1993). El informe contenía dos anexos: "Directrices sobre el papel de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos nacionales en la ejecución de la Agenda 21 y del Convenio Marco del Cambio Climático" y "Estrategia de la OMM para acciones futuras". Estos dos anexos se están distribuyendo a todos los miembros de la

OMM. El informe también contiene un esquema de la estrategia de la OMM para las acciones futuras relacionadas con la CNUMAD (véase el recuadro 3).

La nueva Unidad de Movilización de

Recuadro 3

Estrategia futura de la OMM en su seguimiento de la CNUMAD

Los elementos básicos de la estrategia de la OMM en las futuras acciones de seguimiento de la CNUMAD son:

- Atraer la atención sobre la competencia exclusiva de la OMM en meteorología e hidrología operativas.
- Aumentar los productos y servicios existentes y constituir otros nuevos en todos los niveles, a la luz de la Agenda 21.
- Revisar los programas y actividades de la OMM a la luz de la Agenda 21 y especialmente tomar el liderazgo en el desarrollo de un sistema coordinado por la OMM para la predicción climática.
- Desarrollar otras alternativas en el área de los servicios climáticos basadas en la experiencia de la OMM y de los SMHN.
- Determinar sistemáticamente las necesidades de los SMHN en la medida en que estén relacionados con el desarrollo sostenible y con las prioridades nacionales para su inclusión en las estrategias de desarrollo del país.
- Ayudar a los SMHN en formar una adecuada capacitación para aplicar localmente los datos, la información y los productos.
- Resaltar la posible contribución importante de las actividades regionales adecuadas.
- Promover a la OMM como el portavoz científico autorizado en el marco del sistema de la ONU en los asuntos relacionados con la variabilidad climática, el cambio climático, la disponibilidad de agua dulce, los componentes atmosféricos y en otros asuntos relacionados con el desarrollo sostenible; y
- Desarrollar capacidades adicionales basadas en una mayor información pública y en una mayor comunicación.

Recursos (UMR) se creó dentro del Departamento de Cooperación Técnica de la OMM como un punto focal para contactar con las fuentes de financiación externas, tales como los bancos para el desarrollo, los donantes bilaterales y los fondos relacionados con los convenios y la Agenda 21. También sirve a los Miembros y a la Secretaría como fuente de información de cómo y dónde obtener financiación para proyectos que ayuden a crear y reforzar a los SMHN, así como contribuir a los programas y actividades de la OMM. La UMR ya ha sido el instrumento para el contacto entre los donantes no tradicionales de las instituciones inversoras y el sector privado para proyectos en los sectores de la variabilidad y el cambio climáticos, el desarrollo sostenible, la disponibilidad de agua dulce, los desastres naturales y los gases invernadero. También está trabajando para crear una fundación en Ginebra, en asociación con la OMM, que será el punto focal para los proyectos sobre el aire, el agua y el medio ambiente que estén estrechamente alineados con las necesidades e intereses del sector privado.

En los últimos meses, la OMM ha editado varias publicaciones que se han distribuido a los Miembros y a las potenciales fuentes de financiación externa como un medio de suministrarles información sobre las actividades desarrolladas por la OMM y los SMHN relacionadas con el nivel de realización de la Agenda 21. Entre éstas se pueden citar:

- *La OMM y la CNUMAD – 1992. Protección de la atmósfera de los océanos y de los recursos hídricos: utilización sostenible de los recursos naturales* (OMM, Nº 760).
- *La OMM y el tema del ozono* (OMM, Nº 778).
- *La OMM y el calentamiento mundial* (OMM, Nº 741).
- *Meteorología e hidrología para un desarrollo sostenible* (OMM, Nº 769).
- *Variaciones climáticas, sequía y desertificación* (OMM, Nº 653, edición revisada 1993).

En el continuo esfuerzo para ajustar los programas y las actividades de la OMM para que tengan en cuenta las conclusiones de la CNUMAD y contribuyan a la realización de la Agenda 21, las comisiones técnicas y las

asociaciones regionales de la OMM se encuentran en un proceso de revisión de sus actividades. En la Secretaría se ha iniciado una revisión exhaustiva de los programas y actividades y se han examinado los ajustes específicos que únicamente podrían efectuarse, incluyendo la no enfatización a su término de ciertas partes de los programas existentes. Las propuestas las revisará el CE-XLVI (junio de 1994) y posteriormente se considerarán en el Duodécimo Congreso Meteorológico Mundial, en mayo de 1995.

Es de extrema importancia que se comprenda claramente la relación de los programas de la OMM y los planes de los SMHN para los temas del desarrollo sostenible y para otros de interés mundial, tales como el cambio climático y la reducción del ozono estratosférico. La relevancia de observar, analizar y comprender el medio ambiente natural como un requisito para la inversión inteligente para un desarrollo sostenible no puede enfatizarse demasiado cuando los países comienzan a elaborar planes nacionales para realizar la Agenda 21. La ONU ha pedido a las naciones que elaboren estrategias nacionales de desarrollo basadas en la Declaración de Río y en la Agenda 21. Esto significa que, a nivel nacional, los SMHN deben trabajar conjuntamente con los ministerios encargados de elaborar dichas "estrategias nacionales", a fin de que sus intereses formen parte del plan general para el desarrollo nacional.

Para ayudar a determinar las prioridades de cada país en el tema ambiental, el Banco Mundial ha lanzado un proceso paralelo para desarrollar las estrategias de los países en desarrollo mediante el cual éstos formulan su Plan Nacional de Acción Ambiental (PNAA), habitualmente bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores o del de Finanzas o del de Medio Ambiente. Las primeras series de PNAA, que se han preparado a un nivel nacional con la asistencia del Banco Mundial y que se supone que se revisan regularmente, deberán estar acabadas en julio de 1993. Tanto si están financiadas por el GEF como por Capacidad 21 o por otros donantes o entidades de crédito, es importante que se incluyan en estos PNAA, así como en las estrategias del país, las necesidades de los SMHN relacionadas con el desarrollo sostenible y la realización de la Agenda 21.

La Asamblea General de la ONU creó en

1992 mediante la resolución 47/188 la Comisión de la ONU para el Desarrollo Sostenible (CDM) que se compone de 53 países y que informa, a través del Consejo Económico y Social, a la Asamblea General de la ONU. Su finalidad es la de vigilar, analizar y revisar los progresos hechos por los gobiernos y los organismos de la ONU en el mantenimiento de los compromisos a los acuerdos alcanzados en la CNUMAD y supervisar la ejecución de la Agenda 21. Su presidente es el embajador Razali Ismail, de Malasia, y su secretario ejecutivo es el Sr. Nitin Desai, Director del Departamento de la ONU para la Coordinación Política y el Desarrollo Sostenible. Tanto el embajador Razali como el Sr. Desai tuvieron papeles destacados en la CNUMAD. La OMM tiene estatus de observador en la CDM.

La CDM celebró una reunión organizativa en febrero de 1993 y su primera reunión efectiva de dos semanas en junio, tuvo una fase de alto nivel, a la que asistieron más de 40 ministros. La fase de alto nivel fue decisiva para lograr progresos sustanciales durante la reunión. Algunas de las decisiones de la reunión son:

- Cada año la CDM estudiará los temas especiales contenidos en los capítulos de la Agenda 21 (véase el recuadro 4), así como los temas adyacentes.
- Para cada uno de los temas especiales que se consideren en las reuniones futuras de la CDM, algunas naciones individuales serán sedes de las reuniones intermedias. Por ejemplo, antes de la reunión de 1993 de la CDM, habrá reuniones especiales en algunos países sobre la salud y los asentamientos humanos, los desechos peligrosos y productos químicos tóxicos, y el agua dulce.
- Entre las reuniones de la CDM se reunirán dos grupos de trabajo, uno sobre transferencia de tecnología y otro sobre mecanismos de financiación. El grupo de trabajo sobre transferencia de tecnología está copresidido por Colombia (actual presidente del G - 77) y los EE.UU.
- Actualmente, no se han determinado mecanismos específicos de financiación de las actividades para aplicar la Agenda 21, aunque el GEF, Capacidad 21, los bancos para el desarrollo y los donantes bilaterales

Recuadro 4

Temas para su consideración por la Comisión de la ONU para un Desarrollo Mantenible

La Comisión de la ONU para un Desarrollo Mantenible considerará los temas de la Agenda 21 en los próximos años según el siguiente calendario:

1994: La Salud y los asentamientos humanos.

Productos químicos tóxicos y desperdicios peligrosos.

Aqua dulce.

1995: Uso de la tierra y desertización.

Bosques.

Biodiversidad.

1996: Atmósfera.

Océanos y todo tipo de mares.

1997: Análisis de conjunto y evaluación de la Agenda 21.

Cada año se considerarán otros temas interdisciplinarios, tales como el papel de los grupos principales, la educación, la ciencia, la transferencia de tecnología, la cooperación y el reforzamiento de las capacidades.

se consideran como las fuentes primarias.

En julio de 1993, el Secretario General de la ONU anunció la creación de una Junta Asesora de Alto Nivel para el Desarrollo Mantenible constituida por eminentes personalidades versadas en medio ambiente y en desarrollo, incluidas las ciencias relacionadas con éstos (véase el recuadro 5). La Junta servirá como fuente de asesoramiento de alto nivel para el Secretario General en la formulación de propuestas políticas, en la elaboración de enfoques innovadores y formas de actuar, y en la identificación de los temas que surjan para atraer la atención de los organismos intergubernamentales pertinentes. La primera reunión de la Junta se celebrará en el otoño de 1993.

A resultas de la CNUMAD, están actualmente en preparación dos reuniones principales. La primera es la Conferencia

Mundial sobre Desarrollo Mantenible en Estados en Desarrollo que son Islas Pequeñas, que está programada para abril de 1994 en Barbados. Ya han tenido lugar reuniones preparatorias en Vanuatu, Trinidad y Nueva York. La segunda reunión será la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en El Cairo, en septiembre de 1994. Su objetivo es detallar los pasos necesarios para mejorar el desarrollo centrado en el hombre, que reducirá la pobreza y las presiones demográficas y constituirá la base para un desarrollo sostenible.

Resultado de una recomendación de la Agenda 21 son las negociaciones intergubernamentales de un convenio para combatir la desertización en los países que sufren sequía o desertización, especialmente en África. En febrero de 1993 tuvo lugar una reunión organizativa y fue elegido como presidente el embajador Bo Kjellen, de Suecia. En mayo y junio tuvo lugar en Nairobi la primera reunión efectiva* y en septiembre de 1993 la segunda, en Ginebra. El convenio, que se basará en gran medida en los "planes de acción" previos para combatir la sequía y la

Recuadro 5

Junta Asesora de Alto Nivel de la ONU para un Desarrollo Mantenible

Las siguientes 21 personas fueron designadas por el Secretario General de la ONU Boutros Boutros-Ghali para prestar sus servicios en la Junta Asesora de Alto Nivel de la ONU para un Desarrollo Mantenible: Bernard Chidzero (Zimbabwe), Jacques Cousteau (Francia), Brigitte Dahl (Suecia), Qu Geping (China), M. Holdgate (Reino Unido), Saburo Kawai (Japón), Tommy Koh (Singapur), V. Koptyug (Federación Rusa), Bola Kuforiji-Olubi (Nigeria), Rita Levi Montalcini (Italia), Celso Lafer (Brasil), María de los Angeles Moreno (Méjico), Laura Novoa (Chile), R. S. Pathak (India), Emil Salim (Indonesia), Marie Angélique Savana (Senegal), Klaus Schwab (Alemania), Stefan Schmidheiny (Suiza), Adele Simmons (EE.UU.), Maurice Strong (Canadá) y Mustafa Tolba (Egipto).

* Véase la página 420 de este número

desertización, se espera que esté concluido para su firma en junio de 1994.

Los compromisos de la CNUMAD permanecen vivos en las numerosas reuniones, conferencias, comisiones y organizaciones que se han constituido tras ella, mientras que el patrocinio de los gobiernos nacionales, del sistema de la ONU y de los grupos no gubernamentales hacen muy improbable que se detenga esta actividad. Sin embargo, resta una enorme cantidad de trabajo por hacer a nivel nacional e internacional, en los años venideros, relacionado con el tema del desarrollo sostenible y con la realización de la Agenda 21. Se requiere una claridad renovada entre las diferentes partes del sistema de la ONU, entre los diferentes departamentos de los gobiernos nacionales y entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales para progresar en los logros de un futuro sostenible. Cada paso, cada éxito, requerirá de

cooperación y de determinación. Los progresos habidos desde junio de 1992 pueden actualmente parecer pequeños, pero ya se han comenzado en gran medida los mecanismos y ajustes del sistema.

El Sr. Maurice Strong, Secretario General de la CNUMAD lo resumió cuando dijo:

"El camino hasta la Cumbre de la Tierra constituyó verdaderamente un hito en la historia de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial. Todos nosotros, que hemos compartido esa gran experiencia, compartimos ahora la responsabilidad de asegurar que el camino a partir de la Cumbre sea realmente el camino hacia un futuro más sostenible, seguro y justo para toda la familia humana."

A poco más de un año desde que se hizo esta declaración, no ha amainado la lucha para poner en práctica muchos de los principios y programas de la Cumbre de la Tierra.

LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CNUMAD EN FILIPINAS

Por Roman L. KINTANAR¹, Leoncio A. AMADORE², Rodito D. BUAN³

Inmediatamente después de la CNUMAD de junio de 1992, el Gobierno de Filipinas estableció un mecanismo para asegurar que se siguen las recomendaciones que emanaron de la conferencia. En este artículo se presenta una breve descripción de la organización de las actividades posteriores a la CNUMAD y del papel de la Administración de los Servicios Atmosféricos, Geofísicos y Astronómicos de Filipinas (PAGASA).

Consejo de Filipinas para el Desarrollo Sostenible

El Consejo de Filipinas para el Desarrollo Sostenible (PCSD) se creó en septiembre de

1992 para que todos los sectores de la sociedad pudieran implicarse en los diversos compromisos respecto a los principios establecidos en la Declaración de Río, la Agenda 21, el Convenio Marco sobre el Cambio Climático (FCCC) y el Convenio sobre Biodiversidad. Posteriormente, el Gobierno decidió integrar la Agenda 21 en los Planes filipinos actualizados de Desarrollo a Plazo Medio de las Unidades de Gobiernos Locales y el poner en operación los fines y objetivos para un desarrollo sostenible según está contenido en la Estrategia de Filipinas para el Desarrollo Sostenible que el Consejo de Ministros adoptó y aprobó.

Funciones y organización

Una de las funciones del PCSD es proporcionar directrices en forma de modificaciones de la política, programas y nueva legislación que respondan a los temas actuales, y a los nuevos

¹ Director, PAGASA

² Director Adjunto, PAGASA

³ Meteorólogo supervisor, PAGASA